



**Número de Oficio: FGE/CG/1021/2022**  
Xalapa, Veracruz a 25 de noviembre de 2022  
Asunto: Se notifica informe de seguimiento/final  
Auditoría número 2.4/1.0/2021

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

**AUSE**

**LIC. VERÓNICA HERNÁNDEZ GIADÁNS**  
**FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**  
CIRCUITO GUÍZAR Y VALENCIA NO. 707  
COLONIA RESERVA TERRITORIAL C.P. 91096  
XALAPA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108 fracción II incisos d) y q) de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 396, 397 fracción IV, 398 fracciones IV y XVI, 404 fracciones III, IV, V y VIII del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; me permito hacer de su conocimiento el informe de seguimiento a los resultados determinadas en la auditoría número **2.4/1.0/2021** denominada "Auditoría a la administración de los recursos humanos de la Fiscalía General del Estado", del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 y del 01 de enero al 30 de junio de 2021.

**018287**

Se adjunta al presente Informe de seguimiento.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



Atentamente

**LIC. RAFAEL AMBROSIO CABALLERO VERDEJO**  
**CONTRALOR GENERAL**

c.c.p. **L.C. JORGE RAYMUNDO ROMERO DE LA MAZA.** - Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.- ara su conocimiento. - Presente.

Realizó: L.C. Ana Luz Alarcón Sevilla



Validó: Rogelio Jesús Altamirano Melo

COPIA



**Número de Oficio: FGE/CG/1022/2022**  
Xalapa, Veracruz a 25 de noviembre de 2022  
Asunto: Se notifica informe de seguimiento/final  
Auditoría número 2.4/1.0/2021

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

**RECIBIDO**

**L.C. JORGE RAYMUNDO ROMERO DE LA MAZA**  
**OFICIAL MAYOR DE LA FISCALÍA GENERAL**  
**DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**  
CIRCUITO GUÍZAR Y VALENCIA NO. 707  
COLONIA RESERVA TERRITORIAL C.P. 91096  
XALAPA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108 fracción II incisos d) y q) de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 396, 397 fracción IV, 398 fracciones IV y XVI, 404 fracciones III, IV, V y VIII del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; me permito hacer de su conocimiento el informe de seguimiento a los resultados determinadas en la auditoría número **2.4/1.0/2021** denominada "Auditoría a la administración de los recursos humanos de la Fiscalía General del Estado", del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 y del 01 de enero al 30 de junio de 2021.

Para lo cual se remiten los siguientes documentos:

- Informe de seguimiento;

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



Con anexo

Atentamente

**LIC. RAFAEL AMBROSIO CABALLERO VERDEJO**  
**CONTRALOR GENERAL**

c.c.p. Archivo. RACV

Realizó: L.C. Ana-Luz Alarcón Sevilla

Validó: Rogelio Jesús Altamirano Melo



**FGE**

Fiscalía General  
Estado de Veracruz

Contraloría General

**INFORME DE  
SEGUIMIENTO/FINAL  
A LAS OBSERVACIONES  
Y RECOMENDACIONES  
DE LA AUDITORÍA  
Nº 2.4/1.0/2021  
"AUDITORÍA A LA  
ADMINISTRACIÓN DE LOS  
RECURSOS HUMANOS DE LA  
FIACLÍA GENERAL DEL ESTADO"**

**OBJETIVO:**

- Verificar que los recursos humanos de la Fiscalía General del Estado, hayan sido administrados, ejercidos y canalizados en estricto apego a la normatividad aplicable, observando que su ejercicio y aplicación atiendan los principios de eficacia, eficiencia económica, transparencia y honradez.

**ALCANCE:**

- El presente informe refleja el seguimiento a las observaciones y recomendaciones determinadas en la auditoría practicada a la administración de los recursos humanos de la Fiscalía General del Estado, del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 y del 01 de enero al 30 de junio de 2021.

**RESULTADO:**

Núm.	Solventada	No Solventada	Recomendación Emitida
2.4/1.0/2021-001-R	Si	-	Si
2.4/1.0/2021-002-R	Si	-	No
2.4/1.0/2021-01-G	Si	-	Si
2.4/1.0/2021-02-G	Si	-	No
2.4/1.0/2021-REC-001	Si	-	-
2.4/1.0/2021-REC-002	Si	-	-
2.4/1.0/2021-REC-003	Si	-	-
2.4/1.0/2021-REC-004	Si	-	-



### INFORME DE SEGUIMIENTO/FINAL

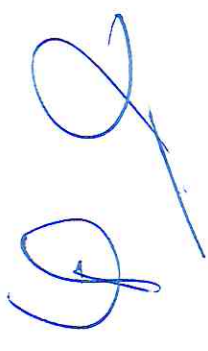
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108 fracción II incisos d) y q) de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 396, 397 fracción IV, 398 fracciones IV y XVI, 404 fracciones III, IV, V y VIII del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; se emiten el informe del seguimiento a las observaciones determinadas en la auditoría número **2.4/1.0/2021** denominada "Auditoría a la administración de los recursos humanos de la Fiscalía General del Estado", del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 y del 01 de enero al 30 de junio de 2021, considerando los siguientes:

#### ANTECEDENTES:

- El día 03 de noviembre de 2021, se notifica el inicio de la auditoría 2.4/1.0/2021 mediante oficio FGE/CG/0948/2021, al C. LC. Jorge Raymundo Romero de la Maza, Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- El día 03 de noviembre de 2021, se emite la orden de auditoría número 010/2021 mediante oficio FGE/CG/0947/2021 en donde se ordena la práctica de auditoría número 2.4/1.0/2021, denominada "Auditoría a la administración de los recursos humanos de la Fiscalía General del Estado".
- El día 20 de octubre de 2022, se notifica el informe de resultados de la auditoría número 2.4/1.0/2021, denominada "Auditoría a la administración de los recursos humanos de la Fiscalía General del Estado".

#### PERIODO DE EJECUCIÓN DEL SEGUIMIENTO:

- Ejecución del seguimiento a auditoría del 07 al 25 de noviembre de 2022.



**CONCLUSIÓN:**

Con fundamento en los artículos 399 y 405 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz y una vez analizados los argumentos y documentación presentada con oficio N° FGE/DGA/6848/2022 de fecha 07 de noviembre de 2022, signado por el L.C Jorge Raymundo Romero de la Maza, en su carácter de Oficial Mayor de esta Fiscalía General del Estado, para efectos de dar atención y solventar las observaciones notificadas en el Informe de Resultados emitido mediante oficio N° FGE/CG/911/2022 de fecha 20 de octubre del año en curso por esta Contraloría General de la Fiscalía, se procede a notificar el **Informe de Seguimiento/Final** del estado que guardan las observaciones derivadas de la Auditoría **N° 2.4/1.0/2021** denominada "Auditoría a la administración de los recursos humanos de la Fiscalía General del Estado", del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 y del 01 de enero al 30 de junio de 2021.

**Atentamente**  
**Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave a 25 de noviembre de 2022**

**Lic. Rafael Ambrosio Caballero Verdejo**  
**Contralor General**

VALIDO: ROGELIO JESUS ALTAMIRANO MELO

